

Consulta de partidos 26 de octubre de 2025

Defensoría del Pueblo

Boletín

Despliegue institucional

- Coordinación desde la Defensoría del Pueblo:
 - Monitoreo en tiempo real a las 42 regionales, a nivel nacional
 - Unificación de la información recibida por las regionales, PMU y Registraduría
 - Revisión constante de la plataforma Uriel
- Despliegue territorial a nivel nacional:
 - 1.058 servidoras/es en puestos
 - 266 defensoras/es públicas/os

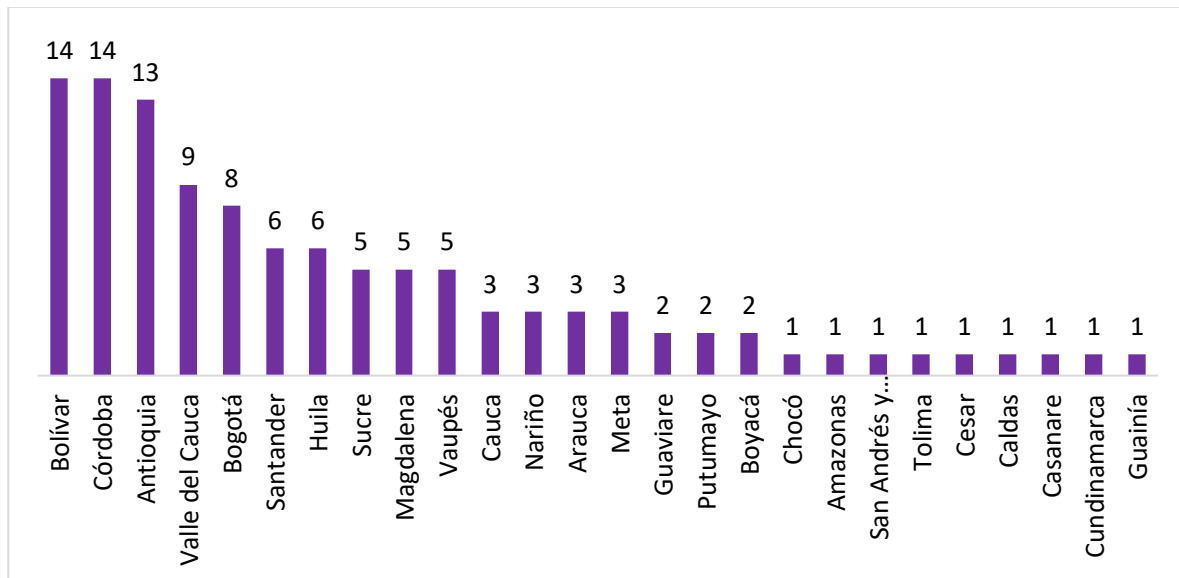
Reportes recibidos durante el desarrollo de la jornada

A partir del monitoreo realizado por la Defensoría del Pueblo, hasta el momento se ha tenido conocimiento de 113 novedades en 70 municipios de 26 departamentos, y 4 localidades de Bogotá:

Tipo de hecho	Descripción	Novedades
Dificultades logísticas y censo electoral	Situaciones relacionadas con dificultades en la organización, funcionamiento de los puestos de votación, inconsistencias en la inscripción y en la operación logística. La mayor parte de casos se relaciona con aglomeraciones por falta de puestos de votación.	85
Orden público y seguridad	Hechos donde la seguridad ha tenido algunas afectaciones por factores de violencia, enfrentamientos, amenazas o presencia de actores armados.	14
Inobservancia del procedimiento electoral	Situaciones en las que ciudadanía, testigos, jurados o candidatos incurrieron en posibles acciones contrarias a las normas electorales.	13

Compra de votos o corrupción electoral	Se ha reportado un caso por presunta compra de votos.	1
Total		113

Reportes por departamento



Acompañamos esta jornada promoviendo el ejercicio de la participación ciudadana.

Desde nuestra presencia en el Puesto de Mando Unificado, tanto en su versión nacional como en las territoriales, llamamos la atención sobre diferentes situaciones. Presentamos 113 casos, varios de los cuales fueron atendidos de forma inmediata y otros continúan en gestión.

A partir de la información recopilada, manifestamos nuestra preocupación por la decisión adoptada en los últimos días de trasladar puestos de votación. Nuestra entidad recibió quejas por la inconformidad de participantes y también de ciertas autoridades. La decisión de hacer cambios en los puestos de votación podría haber tenido un impacto significativo en las zonas rurales y haber afectado el ejercicio del derecho al voto de sus habitantes.

Solicitamos a la organización electoral publicar la información detallada sobre la distribución de los puestos de votación, con el fin de dimensionar el impacto que estas

modificaciones pudieron tener en el acceso a la información sobre su ubicación y, en consecuencia, en el ejercicio efectivo del derecho al voto.

En el marco de nuestra participación en el Puesto de Mando Unificado también alertamos sobre las situaciones de aglomeración registradas durante la jornada electoral, las cuales fueron documentadas en al menos 13 departamentos del país. Estas aglomeraciones generaron afectaciones en el acceso oportuno al voto, especialmente en zonas con alta afluencia de población.

Asimismo, recibimos información sobre diversos casos en los que el material electoral resultó insuficiente para atender la demanda del electorado lo cual habría generado un riesgo para el ejercicio pleno del derecho al sufragio. Estas quejas se discutieron en el PMU y se adoptaron correctivos con la finalidad de que esta situación se superara.

Agradecemos la disposición de todas las autoridades para actuar con oportunidad y adoptar medidas eficaces en estos casos. En especial, destacamos el compromiso de la Registraduría Nacional del Estado Civil, quien frente a las alertas sobre aglomeraciones activó planes de contingencia para ampliar las mesas de votación y garantizar el derecho al sufragio de la ciudadanía que permaneció en las filas, incluso de aquella que permanecía en las mismas a la hora del cierre de la jornada. Le hicimos un llamado a la Registraduría para que todas estas personas pudieran votar y estuvimos vigilantes de esta garantía.

Desde la Defensoría del Pueblo continuaremos acompañando todas las acciones necesarias para que la etapa restante del proceso electoral garantice la participación política de la ciudadanía y se afiance la confianza en las instituciones.